

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2780 *Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 6, de 28 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de ATS/DUE de Empresa de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Administración Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 17 de febrero de 2020.–El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.